



INFORME EVALUATIVO REQUISITOS HABILIANTES Y PRECIO DE LA INVITACIÓN PÚBLICA Nº: IES-INFOTEP-HVG-MC MODALIDAD MÍNIMA CUANTÍA

En Ciénaga, Magdalena en las instalaciones del INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA" de Ciénaga, Magdalena, el Abogado Contratista de la Institución Doctor **ANDRÉS FELIPE CUBILLOS GUTIÉRREZ**, procede a evaluar las ofertas presentadas en el proceso de mínima cuantía No. **IES-INFOTEP-HVG-MC-**

1. OBJETO

PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA EL DESARROLLO DEL XXI ENCUENTRO DEPARTAMENTAL DE SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN, NODO MAGDALENA EN EL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA" DE CIÉNAGA MAGDALENA.

2. PROPUESTAS RECIBIDAS.

Para el presente proceso de selección de mínima cuantía y de acuerdo con el cronograma, la fecha de cierre fue el dieciséis (16) de agosto al las 8:05 a.m., recibiéndose una (1) propuesta.

No.	NOMBRE PROPONENTE	HORA, RADICADO RECIBDO Y FECHA	VALOR	NÚMERO DE FOLIOS-ARCHIVOS ELECTRÓNICOS
1	representada Legalmente por identificado con la cédula de ciudadanía No de Ciénaga – Magdalena, ubicado en la Calle 26 No.12 -25 en Ciénaga- Magdalena, cel.	Miércoles 16 de a las 8:00 a.m. radicado No. 3637		Compuesta de dos (2) sobres; sobre No. 1 de requisitos habilitantes 35 folios y, sobre No. 2, oferta económica 2 folios

3. INFORME DE VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES

3.1. Metodología de Evaluación y análisis de la propuesta.

Para efectuar la presente evaluación de requisitos habilitantes el funcionario encargado de la evaluación, designado mediante Resolución rectoral definió la siguiente metodología, descrita en el numeral 11,13,18 y 20 de la invitación pública:







Se escoge el sobre y de la propuesta presentada, apta para calificar, se deja constancia de cuantos folios contienen la propuesta, la cual deben coincidir con el número de folios consignados en el acta de cierre del presente proceso de fecha agosto 16 de 2023.

Doy fe que revisé minuciosamente cada uno de los documentos consignados y entregados en las propuestas.

4. EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA

Teniendo en cuenta que la única oferta presentada fue por processor de la única oferta presentada fue por presentad
representada Legalmente por inclusivo de la conficiencia della conficiencia de la conficiencia de la conficiencia de la conficiencia della conficiencia della conficiencia della confici
cédula de ciudadanía No de Ciénaga – Magdalena, ubicado en la calle 26 No.12
25 en Ciénaga- Magdalena, celular se la valo
de la oferta. En los folios 1 y 2 del sobre No. 2, se aprecia que su valor es por la suma de
M/CTE. S
procede a verificar que la propuesta es hábil si el valor propuesto no esta por debajo de noventa y siete por ciento del presupuesto oficial, tal como lo señala el numeral 13. J ¹ de la invitación, así mismo se verifica que los ítems de la oferta económica no estén por encima de valor oficial de referencia para los respectivos ítems, tal como lo señala el numeral 13. El Verificado que la oferta es por valor
M/CTE, equivalente al 100%, se encuentra dentro del rango de
(97%) y (100%), y verificado que los valores de los ítems no estér
por encima del presupuesto oficial, se HABILITA la oferta y, se procede a la verificación de cumplimiento de requisitos habilitantes así:

DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación	CUMPLE	
Certificado de existencia y representación legal (persona jurídica) o certificado de registro mercantil (persona natural), con fecha de expedición no superior a 30 días calendario de la fecha de apertura del proceso.	CUMPLE	
Copia legible del Registro Único Tributario - RUT.	CUMPLE	
Autorización Del Representante Legal y/o Apoderado Cuando el representante legal de la persona jurídica se encuentre limitado para presentar propuesta o para contratar o comprometer a la sociedad, deberá anexar la AUTORIZACIÓN del órgano social correspondiente, que lo autorice para presentar la propuesta y suscribir el contrato en el caso que le sea adjudicado.	CUMPLE	
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del	CUMPLE	

G G G @infotephvg

Calle 10 No. 12-22 Teléfonos: (+5)4241589 - (+5) 4100300- 4102026
Telefax directos: (+5)4242182 e-mail: ihvg@infotephvg.edu.co
quejasreclamos@infotephvg.edu.co





Representante Legal o de quien firma la propuesta		
Documento de constitución de la unión temporal o el consorcio proponente.	N/A	
Certificado de antecedentes judiciales, medidas correctivas, fiscales y disciplinario (en caso de ser persona natural y si es Jurídica del representante legal y persona jurídica cuando aplique)	CUMPLE	
Certificación de encontrarse a paz y salvo de los aportes al SGSS	CUMPLE	
Declaración expresa del proponente de no encontrarse incurso en causales de inhabilidad o incompatibilidad	CUMPLE	
Compromiso anticorrupción	CUMPLE	

4.1. REQUISITOS HABILITANTES DE EXPERIENCIA

EXPERIENCIA	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
El proponente deberá acreditar la celebración, ejecución y terminación de mínimo dos (2) contratos o certificaciones de contrato, cuyos objetos sean igual o similar al del presente proceso, y donde el valor sumado sea igual o superior al 150% del presupuesto oficial, suscrito con entidades públicas y/o privadas.	CUMPLE	

4.2. REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS

Debido a las características propias del objeto a contratar, se exigirán los siguientes requerimientos técnicos:

REQUERIMIENTO	SOPORTE	
Documento expedido en donde se obliga a	Certificación o copia de docum <mark>ento que</mark>	
cumplir con todas las exigencias técnicas del	contenga la exigencia	
proceso de contratación.		

Conforme al numeral 6º 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 2 Del decreto 1860 del 2021. la verificación y evaluación definitiva de la oferta fue adelantada por el evaluador designado por Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional "HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA" de Ciénaga, Magdalena, quien recomienda aceptar la propuesta presentada por Nit representada Legalmente por lidentificado con la cédula de ciudadanía No 1.083465.086 de Ciénaga – Magdalena, ubicado en la Calle 26 No.12 -25 en Ciénaga- Magdalena, cel.







, por valor de	
M/CTE,, por lo que este evaluador recomienda ACEPTAR dicha oferta.	

Se firma el presente informe a los dieciséis (16) días del mes de evaluador y de conformidad con el cronograma del proceso se deja en Secretaría General y se publica en el SECOP, por el término de un (1) día para que los interesados procedan a presentar las observaciones que a bien tengan.

ANDRÉS FELIPE CUBILLOS GUTIÉRREZ

Asesor Jurídico Evaluador.